

Decreto N° 5077
Pucón, 02/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut.010633699-7
La cantidad de \$: 858,800 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS
Por concepto de : PROGRAMA APOYO INICIATIVAS DE LA MUJER 2010
Fecha de Pago : 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1629	14/10/2010	788,900
FACTURA	1659	22/10/2010	69,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		858,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	858,800	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	858,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		858,800
Sumas Iguales		1,717,600	1,717,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	53,216,000		
Total Comprometido	44,426,536		
Saldo x Comprometer	8,789,465		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

106 DIC 2010

41088

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil N° 321 Local C
Fonos: 444466 - 95436925
PUCON
cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7

FACTURA

Nº 001629

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. - VILLARRICA

2024

FECHA 14 DE octubre DE 2010
SEÑOR (ES) I. Municipalidad Pucón
DIRECCION O Higgins 483 COMUNA Pucón
CIUDAD Pucón R.U.T. 09.191.600-6 FONDO
GIRO SERV. Postales
GUIA DE DESPACHO N° COND. DE PAGO

POR LO SIGUIENTE a: **CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
25	Papel calco	100	2500
670	mts. matras amarillo	60	40200
670	✓ <u>424</u>	60	40200
670	✓ <u>BETE</u>	60	40200
5360	mts. Bete lenox	50	268000
1340	Choche hue	50	67000
670	ongoras	130	87100
67	mts Bros trecht	2300	154100
03	msx hones	1500	4500
110	mts anha bete c25	250	30000
120	✓ anha n° 6	280	33600
225	mts anha n° 0,7	60	13500
80	Bolsas Kraft	100	8000

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 6663
DECRETO N°

I. MUNICIPAL D D PUCON
NO DE REGISTRO 5906
FECHA ENTRADA 26-10-2010
FECHA SALIDA
DEPTO.:

SON seiscientos ochenta y cinco mil VALOR NETO \$ 662.941
noventa y cinco Pesos
Nombre: Joel Muñoz V R.U.T.: [REDACTED] % IVA \$ 125.959
Fecha: Boolega Recinto: Boolega Firma: [Signature] TOTAL \$ 788.900

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA
 Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
 Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar
 Brasil N° 321 Local C
 Fonos: 444466 - 95436925
 PUCON
 cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7

FACTURA

N° 001659

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. - VILLARRICA

2114

FECHA 22 DE Octubre DE 2010
 SEÑOR (ES) I. Municipalidad de Pucón
 DIRECCION O'Higgins #483 COMUNA Pucón
 CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191.600-6 FONO 293084
 GIRO Serv. públicos
 GUIA DE DESPACHO N° _____ COND. DE PAGO _____

POR LO SIGUIENTE a: **CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
6.5	Netras Biostrech	2.300	14.950
320	Netras Natizada lila	60	19.200
320	Netras Natizada Rosada	60	19.200
331	Cinta luxex oro-plata 10mts	50	16.550



I. MUNICIPALIDAD PUCON
 N° DE REGISTRO 5864
 FECHA ENTRADA 25-10-2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

SON <u>Sesenta y nueve mil novecientos.</u> Pesos	VALOR NETO \$	<u>58.739</u>
Nombre: <u>Jauiera Vergara Z.</u> R.U.T. _____	19 % IVA \$	<u>11.161</u>
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: <u>Jauier?</u>	TOTAL \$	<u>69.900</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ORIGINAL CLIENTE

Recepción de Mercadería Nro.: 00000808 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :010633699-7, Razon Social : CARLOS VERGARA BARRA - Telefono: 444466

FECHA DE RECEPCION : 29/10/2010

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-00002114 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 1659

Numero de Pedido : 00002262.-

Destinado : DIDECO

OBSERVACION : SOCIAL, PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
TC00163	BIOSTRECH	00001-CENTRAL	6.500	6.500	0.000	
TC00441	MATIZADA LILA	00001-CENTRAL	320.000	320.000	0.000	
TC00458	CINTA MATIZADA ROSADA	00001-CENTRAL	320.000	320.000	0.000	
TC00385	CINTA LUREX ORO-PLATA DE 10 MTS. N°0,7 COLOR CAFE OSCURO	00001-CENTRAL	331.000	331.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	69,900.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	69,900.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA





Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
6.5	Metros	Biostrech
320	Metros	Cinta matizada lila
320	Metros	Cinta matizada rosada
331	Metros	Cinta lurex oro-plata 10 mts.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
29.10.2010		Recinto 2, Pasaje Kachele N° 200.

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Socias Talleres Laborales pertenecientes al Programa Iniciativas de la Mujer 2010.	Materiales para trabajar manualidad Bordado en Cinta.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001659	22.10.2010	CARLOS VERGARA BARRA	\$69.900.-

IV. OBSERVACIONES

Decreto Exento N° 605 de fecha 12.03.2010.-, que aprueba Programa Social denominado "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".
Los materiales están siendo entregados por la Monitora de Bordado en Cinta Sra. Angelita Sepúlveda Varas.


GLORIA URIBE ANCAMIL
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN, OCTUBRE 28 DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002114

OBLIGACION Nro 6200

Pucón, 21 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TC00163	6.50	METROS	BIOSTRECH	2,300.000	14,950
TC00441	320.00	METROS	MATIZADA LILA	60.000	19,200
TC00458	320.00	METROS	CINTA MATIZADA ROSADA	60.000	19,200
TC00385	331.00	PIEZAS	CINTA LUREX ORD-PLATA DE 10 MTS. N° 0,7 COLOR CAFE OSCURO	50.000	16,550
				SUB-TOTAL	58,739
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	58,739
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	11,160.5
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002262				TOTAL	69,900
DESTINADO A PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER 2010, SEGUN DECRETO EXENTO N° 605,					

FORMULARIO LIDA - R.U.T. - 78.443.840-6 - BUENOS DÍAS - FONOS 757 - FONOS 41-320489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-04-012-000-000 69,900

Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 416-Seto



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 605 /

FECHA, 12 MAR 2010.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.09.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. El Programa Social denominado "Iniciativas de la Mujer 2010"
3. El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17.08.09.-, que delega la facultad de firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. La finalidad de la Municipalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

DECRETO:

1. **Apruébese**, en todas sus partes el Programa Social denominado "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".
2. **Impútese**, el gasto al área gestión 04 "Programas Sociales", iniciativas de la mujer por un monto de \$29.462.000.- (veintinueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MARCELO R. CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR**



UNIDAD DE CONTROL

**MCV/GMP/MVRA/GALL/MBR/gua.
DISTRIBUCIÓN**

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO



7 + 29.462



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2010"

FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementará durante el año 2010 el Programa Social denominado ***"Apoyo a las Iniciativas de la Mujer Pertenecientes a Organizaciones de Talleres Laborales de la comuna de Pucón"*** el cual se fundamenta bajo los lineamientos de la temática de género implementadas por la primera autoridad comunal para garantizar oportunidades, promoción de derechos y acceso a los beneficios sociales a mujeres dueñas de casa de la comuna, pertenecientes a grupos familiares de escasos recursos económicos.

El enfoque de apoyo de intervención social destinado a este programa se basa principalmente en brindar insumos que permitan motivar las iniciativas, el emprendimiento y el desarrollo de las mujeres que integran organizaciones de talleres laborales, cómo asimismo la autosustentabilidad de estos talleres y principalmente de aquellos que se mantienen vigentes.

Con esto se pretende fortalecer el empoderamiento, las potencialidades, las habilidades y el autocuidado de cada mujer, para desarrollar de una manera armónica e integral el Rol de Mujer Emprendedora con Iniciativas Laborales.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar en las mujeres pertenecientes a las organizaciones de Talleres Laborales de la comuna de Pucón la capacitación en manualidades y técnicas contemporáneas, fomentando las habilidades y el autocuidado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar a las mujeres dueñas de casa, pertenecientes a talleres laborales de la comuna en manualidades y técnicas contemporáneas.
- Promover la generación de ingresos económicos de las socias de los talleres laborales a través del desarrollo de la capacidad de emprendimiento.
- Promover la práctica de actividades recreativas de autocuidado y antiestrés que permitan fortalecer las relaciones interpersonales entre las socias.
- Incentivar la integración de las mujeres participantes del programa en diversos espacios de participación comunitaria.
- Realizar talleres de prevención de VIF y Derechos en alianza con el Centro de la Mujer Inalafquén de Villarrica.
- Dar a conocer a las mujeres participantes del programa los beneficios estatales a los cuales pueden acceder.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2010"

FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementará durante el año 2010 el Programa Social denominado ***"Apoyo a las Iniciativas de la Mujer Pertenecientes a Organizaciones de Talleres Laborales de la comuna de Pucón"*** el cual se fundamenta bajo los lineamientos de la temática de género implementadas por la primera autoridad comunal para garantizar oportunidades, promoción de derechos y acceso a los beneficios sociales a mujeres dueñas de casa de la comuna, pertenecientes a grupos familiares de escasos recursos económicos.

El enfoque de apoyo de intervención social destinado a este programa se basa principalmente en brindar insumos que permitan motivar las iniciativas, el emprendimiento y el desarrollo de las mujeres que integran organizaciones de talleres laborales, cómo asimismo la autosustentabilidad de estos talleres y principalmente de aquellos que se mantienen vigentes.

Con esto se pretende fortalecer el empoderamiento, las potencialidades, las habilidades y el autocuidado de cada mujer, para desarrollar de una manera armónica e integral el Rol de Mujer Emprendedora con Iniciativas Laborales.

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar en las mujeres pertenecientes a las organizaciones de Talleres Laborales de la comuna de Pucón la capacitación en manualidades y técnicas contemporáneas, fomentando las habilidades y el autocuidado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar a las mujeres dueñas de casa, pertenecientes a talleres laborales de la comuna en manualidades y técnicas contemporáneas.
- Promover la generación de ingresos económicos de las socias de los talleres laborales a través del desarrollo de la capacidad de emprendimiento.
- Promover la práctica de actividades recreativas de autocuidado y antiestrés que permitan fortalecer las relaciones interpersonales entre las socias.
- Incentivar la integración de las mujeres participantes del programa en diversos espacios de participación comunitaria.
- Realizar talleres de prevención de VIF y Derechos en alianza con el Centro de la Mujer Inalafquén de Villarrica.
- Dar a conocer a las mujeres participantes del programa los beneficios estatales a los cuales pueden acceder.



Municipalidad de Pucon

Dirección Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMAS GENERALES A REALIZAR AÑO 2010

- 1.-Ceremonia de Lanzamiento Programa Iniciativas de la Mujer.-
- 2.-Celebración Día Internacional de la Mujer.-
- 3.-Celebración Día de la Madre.-
- 4.-Celebración Día de la Mujer Rural.-
- 5.-Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.-
- 6.-Cierre Anual Programa Inicial de la Mujer.-
- 7.-Actividades recreativas de autocuidado y antiestrés(termas, volcán y Parque Huerquehue).-
- 8.- Talleres de prevención en violencia intrafamiliar y Derechos a mujeres de la comuna con profesionales Centro de la Mujer Inalafquen.-
- 9-Talleres de promoción de acceso a beneficios estatales a los cuales pueden acceder las mujeres participantes.-

PLAZOS

Los plazos para ejecutar el programa están contemplados desde el mes de marzo a diciembre del año 2010.-

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERAN LOS SUBPROGRAMAS:

1.- Recursos Humanos

- 2 Profesionales que coordinaran la ejecución del Programa a saber: Coordinadora y Encargada Laboral PMJH.
- Profesionales Centro de la Mujer Inalafquen de Villarrica que realizara apoyo técnico al programa.-
- 1 Apoyo administrativo/técnico para desarrollar acciones del programa.
- 4 Monitoras para trabajar manualidades y técnicas contemporáneas con las mujeres pertenecientes a los talleres laborales(zona urbana y rural).
- 1 Monitora de baile para realizar actividades con las mujeres pertenecientes a los talleres laborales(zona urbana y rural).-



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

- 1 Monitora Antiestrés para realizar actividades con las mujeres pertenecientes a los talleres laborales (zona urbana y rural).
- Mujeres socias pertenecientes a Talleres Laborales de la comuna de Pucón (zona urbana y rural) que cuenten con Personalidad Jurídica Vigente.
- Funcionarios Departamento de Salud, Educación, DIDECO OMIL, CEMP, PRODER, PRODESAL, entre otros.
- Autoridades Municipales y Regionales.

2. Bienes y Servicios:

Para la idónea ejecución del programa se consideran los siguientes gastos en el desarrollo de las actividades contempladas en los subprogramas enunciados.

- Servicios de cafetería.
- Adquisición de insumos comestibles para reuniones
- Adquisición de materiales de oficina
- Adquisición de materiales y útiles de aseo
- Adquisición de menaje para oficina
- Adquisición de materiales de trabajo para talleres laborales.
- Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos.
- Servicios de impresión y publicidad.
- Arriendo de vehículos.
- Adquisición de premios y estímulos.
- Adquisición de mobiliarios y otros.
- Adquisición de máquinas y equipos de oficina.
- Adquisición de equipos computacionales.

3. Infraestructura y Equipamiento:

Para llevar a cabo la ejecución del programa la Municipalidad de Pucón dispondrá de una oficina en las dependencias de la DIDECO, la que cuenta con una amplia antesala de recepción y espera de atención de usuarios; los eventos masivos y reuniones grupales se realizarán en el salón auditorium ubicado en el mismo edificio municipal o bien en la casa del adulto mayor.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

RESUMEN TOTAL RECURSOS DEL PROGRAMA:

ITEM	ANUAL
Gastos en personal	10.900.000.-
Insumos para actividades (alimentos)	1.200.000.-
Materiales de Oficina	750.000.-
Materiales y útiles de aseo	20.000.-
Menaje para oficinas y otros	60.000.-
Materiales para talleres laborales	10.480.000.-
Mantenimiento y reparaciones	100.000.-
Publicidad y difusión	972.000.-
Servicios de producción y desarrollo de eventos	2.500.000.-
Otros servicios generales	500.000.-
Arriendo de vehículos	800.000.-
Gastos menores	200.000.-
Premios y estímulos	200.000.-
Mobiliario y otros	200.000.-
Máquinas y equipos de oficinas	80.000.-
Equipos computacionales	500.000.-
Total Presupuesto Programa año 2010	29.462.000.-



MARIEL BRIGENO RIVERA
ASISTENTE SOCIAL

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO(s)

GHLL/MBR/giua.